



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2012

RES. H. N°

0981-12

Expte. N° 4.126/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado *"EL VIRREINATO EN LA MONARQUÍA HISPANA"* a cargo del Dr. Manuel Rivero Rodriguez; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante entre los días 19 y 23 de noviembre de 2012 y que el mismo está destinado a graduados universitarios, profesionales en Historia, de carreras afines y a investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 117/12 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico autoriza los aranceles propuestos y pago de honorarios;

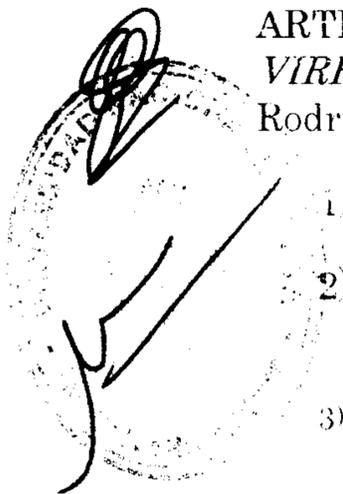
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 10/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado *"EL VIRREINATO EN LA MONARQUÍA HISPANA"* a cargo del Dr. Manuel Rivero Rodriguez y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 19 al 23 de noviembre de 2012





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 0961-12

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Guillermo Nieva Ocampo Coordinador Académico del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

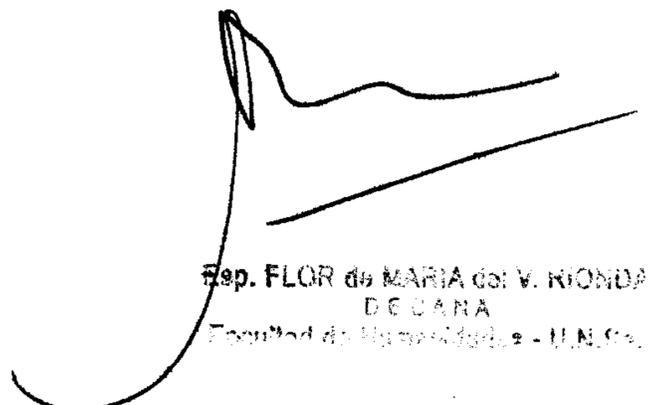
ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1º:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 200,00 (pesos doscientos)
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 180,00 (pesos ciento ochenta)

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa


Rep. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

